

Recaudación Fiscal – Agosto del año 2026

Período desde 01/08/2026 al 31/08/2026

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	16.475.844.917,97	4,91%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	278.060.947.633,98	82,93%
APORTES SOCIALES	46.302,93	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	27.827.241.405,85	8,30%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	11.926.379.525,20	3,56%
RECURSOS VARIOS	1.019.359.265,93	0,30%
TOTAL	335.309.819.051,86	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14426.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación

Administración Provincial de Impuestos